

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41129 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 205/2017.

2.º Carácter del concurso: Consecutivo y necesario.

3.º Fecha de declaración: 19 de junio de 2017.

4.º Deudor en concurso: VIRGINIO JÁVEGA MARTÍNEZ, con DNI 44393948S y domicilio en calle Caba, n.º 29, 7.º, de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: Suspendidas.

6.º Administración concursal: D. Federico Joaquín García González, con DNI 52759361Y, Economista, con domicilio profesional en calle Balmes, n.º 1, 1.º, 02400 Hellín (Albacete), correo electrónico: concursovirginiojavega@gmail.com

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 26 de junio de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170050871-1